

LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisora del contrato No. **161** de febrero de 2025, suscrito con el contratista **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.075.689 de Chimá Córdoba, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo comprendido del 27 de abril al 26 de mayo del 2025.

Que el contratista presentó la planilla No. 9485549982 de aportes al sistema de seguridad social. al mes de abril de 2025.

El valor correspondiente a la cuenta de cobro para el respectivo periodo es de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$8. 500.000

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Bogotá, mayo 28 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 03

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NIT 899.999.067-2
CARRERA 69 No. 44-35

DEBE A:

PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO

C.C N° 11.075.689

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TECNICA Y ARQUITECTONICAMENTE A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL.

Periodo comprendido del veintisiete (27) de abril al veintiséis (26) de mayo del 2025.

Son: Ocho Millones Quinientos mil pesos.

TOTAL, A PAGAR: \$ 8.500.000.


.....
PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO

DIRECCION: Carrera 71A No. 53 – 97
TELEFONO: 3218982110
CORREO ELECTRONICO: pablo.villadiego@contraloria.gov.co
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BBVA Colombia.
NÚMERO DE CUENTA: 790286991
TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros

**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

Como parte del cumplimiento de las metas organizacionales de la Contraloría se adelanta el desarrollo del Proyecto de Inversión **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL** con el objetivo de contar con instalaciones propias, acorde con las necesidades institucionales que permitan satisfacer el bienestar de la estructura organizacional de la Contraloría para facilidad y agilidad de la gestión, el desempeño de los funcionarios y el mejor servicio a la ciudadanía y a los sujetos de control, para lo cual se han establecido convenios con operadores especializados para el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, esta gestión, requiere un seguimiento y supervisión al interior de la entidad, lo que implica contar con un equipo de profesionales, que permitan atender idónea, oportuna y adecuadamente con todos los asuntos del proyecto de inversión, y lo relacionados con la Gerencia Administrativa y Financiera, Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios, cumpliendo estrictamente con los deberes y principios que rigen la actividad contractual, toda vez que a través de ella se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con las entidades públicas en la consecución de dichos fines. Lo anterior obedece a las funciones y actividades en asuntos contractuales a cargo del Gerente Administrativo y Financiero, como ordenador del gasto en esta materia por delegación conferida por el Contralor General de la República.

Como parte de esta gestión, se realiza la entrega de la Gestión adelantada mediante el presente informe.

DATOS DEL INFORME	
Informe mensual de actividades N.º 03	
Fecha de presentación: 28 - 05 - 2025	Período del informe: 27 de abril al 26 de mayo de 2025
Valor a cobrar: \$ 8.500.000	
Nombre del Contratista: Pablo Emigdio Villadiego Orozco	
Nombre interventor o Supervisor: Angela Maria Navarro Peralta	

Valor del Contrato: \$ 53.550.000,00 Valor de Adición:

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. 161

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y ARQUITECTÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"

Plazo: Seis 06 meses

Fecha de Iniciación: 27 de febrero de 2025

Fecha de Terminación: 30 de agosto de 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
<p>1- Acompañar y apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios — Gerencia Administrativa y Financiera, desde el punto de vista técnico y arquitectónico en lo relacionado con el mantenimiento de bienes muebles e</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindó apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, en el cambio de un Servicio Sanitario por ruptura en el baño privado de la oficina del Dr. Cesar Julio Gordillo Núñez.</p> <p>Para cambiar un sanitario, primero debes retirar el antiguo desmontando la taza y el tanque. Luego, prepara el nuevo sanitario, asegurando la correcta alineación del desagüe con el tubo de drenaje. Finalmente, instala el tanque y realiza las conexiones de agua, verificando que no haya fugas.</p> <p>Pasos detallados: Desmontar el sanitario antiguo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierra la llave de paso del agua y descarga el sanitario para vaciar el 	<p>Atendiendo requerimiento enviado por la Dra. Angela Maria Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correo electrónico</p>

<p>inmuebles a nivel central y desconcentrado</p>	<p>tanque.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retira la tapa del asiento. • Desenrosca los tornillos que fijan la taza al suelo y luego desenrosca los tornillos que unen el tanque a la taza. • Con cuidado, levanta el tanque y la taza, separándolos del tubo de desagüe. • Asegúrate de tener una superficie donde colocar la taza y el tanque para evitar daños. • Si el cuello de cera está pegado al tubo, puedes usar un martillo y cincel con cuidado para despegar hacerlo, con un rotomartillo con precaución. <p>Prepara la nueva instalación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrate de que el piso esté limpio y libre de polvo y residuos. • Si es necesario, reemplaza el cuello de cera con uno nuevo. • Si la distancia entre el centro de la taza y el tubo de desagüe no es la adecuada, es posible que necesites comprar un tubo de extensión. • Si vas a utilizar un sello de silicona, asegúrate de limpiar bien la zona de contacto con la taza. <p>Instalar el nuevo sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coloca el nuevo sanitario en su lugar, asegurándote de que el cuello de cera esté bien alineado con el tubo de desagüe. • Aprieta los tornillos que fijan la taza al suelo, pero no los aprietes demasiado. • Coloca el tanque en la taza y aprieta los tornillos que lo fijan. • Conecta el tubo de suministro de agua al tanque y abre la llave de paso. • Prueba la descarga y verifica que no haya fugas de agua. 	
---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Si hay fugas, aprieta más los tornillos o verifica el sellado del tanque con la taza. <p>Limpieza y sellado final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpia el área alrededor de la base de la taza con un paño húmedo. • Si lo deseas, puedes aplicar silicona alrededor de la base de la taza para sellar la zona y evitar futuras fugas. 	
<p>2- Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en la revisión, evaluación y atención de las necesidades físicas de mantenimiento de la sede de la Contraloría General de la Republica; relacionadas con: Cerrajería, Ornamentación, Instalaciones Eléctricas - Iluminación, Redes Eléctricas internas en general, Mantenimiento</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a una serie de mantenimientos y requerimientos como le menciono a continuación de todos los pisos del edificio Paralelo 26 donde funciona la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Piso – 11, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, director de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación, de carácter urgente para la revisión, arreglo o cambio de tornas eléctrica para conectar la greca que se encuentran quemadas y en mal estado en la cafetería, ubicado en el piso 11 costado norte, Oficina de Sistemas e Informática.</p> <p>Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que antecede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente revisión, conexión o cambio de un (1) panel led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicio en el pasillo, en el piso 17, costado Sr. Vice Contralor.</p> <p>PISO – 06, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que</p>	<p>Atendiendo requerimientos enviado por la Dra. Angela Maria Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correos electrónicos</p>

<p>de Equipos, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, Pintura, Albañilería y adecuación de Áreas.</p>	<p>antecede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente acerca del enrutamiento y organización del cableado, al ingresar por la puerta de vidrio primera isla a la izquierda, se encuentran expuestos unos cables eléctricos y de red. Se cayó la canaleta y no ha sido arreglada aún. Hay riesgo de descarga eléctrica para el funcionario que está sentando en este puesto de trabajo, ubicado en el piso 06, costado norte.</p> <p>PISO – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para la revisión y activación del Aire acondicionado de la Sala de Reuniones del piso 08 costado sur, Contraloría delegada para la Justicia.</p> <p>Piso – 07, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para la revisión y desactivación del aire acondicionado de la Oficina de la Dra. Luz Natalia Aristizabal Mora, DVF Sector Trabajo del piso 07 costado norte</p> <p>Piso – 03, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento que se nombra a continuación: NOTA: este traslado se realizará todos los martes a partir de las 3:00PM a partir del día de hoy martes 29 de abril, hasta el día martes 12 de agosto del presente 2025 según cronograma.</p> <p>Piso – 04, se solicita acompañamiento a proveedor, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que antecede, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente: des taponamiento del sifón del</p>	
--	--	--

	<p>lavaplatos en la cafetería del piso 04, costado sur, DIARI que se encuentra tapada y no se puede lavar la losa</p> <p>Piso – 16, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga una revisión a fondo a los controles de acceso o para el cambio de las baterías de los controles de la puerta de acceso del piso 16 al piso 17 de la secretaria Privada</p> <p>Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, Directora de Infraestructura Bienes y Servicios y teniendo en cuenta el correo que antecede, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, para la revisión y arreglo del stractor de olores del baño privado de la Oficina de la Dra. Aydee Lizarazo Cubillos, el cual no se encuentra funcionando adecuadamente, ubicada en el piso 17, Directora Despacho Contralor General.</p> <p>Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente: 1. Revisión y arreglo de brazo de silla operativa, a cargo de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, la cual le faltan unos tornillos, se encuentra en la sala de Reuniones de la DIBS. Ubicado en el piso 14, costado sur, Gerencia Administrativa y Financiera.</p> <p>Piso – 13, Por Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para la revisión y activación del Aire acondicionado en la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional de Prevención Vienes del piso 13 costado centro-oriente. NOTA: desde hoy 05 de mayo del presente 2025 al 30 de mayo del 2025, con horario de 7:00am a 4:00pm.</p> <p>Piso – 14, Por: Instrucción Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Servicios, para</p>	
--	---	--

que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente, para la revisión y arreglo de las tomas eléctricos normal, regulados y voz y dato de la mesa de la Sala de reuniones, ubicado en el piso 14 sur, Gerencia Administrativa y Financiera.

Piso – 04, P Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede- Instalación de portacandado en el mobiliario empotrado a pared, con el fin de garantizar la seguridad de los elementos que permanecen en este espacio.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede Sala de Manejo Integral. - Verificación de filtraciones en el sanitario de la sala de Manejo Integral. Se pone de presente que el sanitario en mención fue previamente Intervenido por filtraciones que estaban afectando los pisos Inferiores.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede, Punto saludable — Gimnasio. - Reemplazo o reasignación de las baterías sanitarias"

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios y teniendo en cuenta el correo que precede, Reemplazo de lámina de fibra mineral de Cielo raso en el puesto de trabajo No. 4 – isla de trabajo No. 6, afectado por filtración de agua.

Piso – 07, Por autorización de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente, para la revisión y cambio del servicio sanitario del baño privado, en la Of. de César Julio Gordillo Núñez, director de Estudios Sectoriales

- Contraloría delegada para el Sector Salud, el cual tiene una fisura en la parte inferior del inodoro y por esta razón hay una fuga de agua, ubicada en el piso 07 costado sur.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede VERIFICACION DE FILTRACIONES COSTADO NORTE:

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede Reemplazo de los tomacorrientes de la Cafetería, que actualmente se encuentran quemadas.

Piso – 04, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede, Centro de Cuidado Infantil "La Nana" - Instalación de portacandado en el mueble de almacenamiento de elementos de aseo del Centro de Cuidado Infantil, así como del cuarto en el que se almacena el material del programa.

Piso 04: Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede Reemplazo e Instalación de Pirlan o Perfil de Transición de la recepción del FBSCGR.

Piso – 12, Por Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que antecede, favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente: 1- Filtración en sifón en la cafetería del piso 12, costado sur, que se encuentra tapada. 2- Ajuste de la bisagra de la puerta del mueble de la cafetería en el piso 12 costado sur.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y

Servicios y teniendo en cuenta el correo que precede, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, revisar y arreglo de la puerta de acceso en vidrio a la dependencia Contraloría delegada para el medio Ambiente.

Piso – 05, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, revisión y arreglo de la cajonera, de puestos de trabajo de la funcionaria Maria Camila Chaves, ubicado en el piso 05 costado sur, Dirección de Promoción y Desarrollo del Control Fiscal Participativo.

Piso – 15, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio, para realizar el siguiente servicio de carácter urgente organizar y colocar soporte de cajonera del puesto de trabajo de la funcionaria Vanessa Urango Vidal, en el piso 15 costado norte, Oficina de Planeación.

Piso – 10, Por Instrucción del Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga una revisión a fondo del control de acceso o el cambio de batería del control de la puerta de la Contraloría delegada para el Sector de Minas y Energía en el piso 10 costado norte.

Piso – 10, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación: Cambio de la llave del lavaplatos que se encuentra averiada y puede causar accidente a las operarias de la cafetería, ubicada en el piso 10, costado norte, Contraloría delegada para el Sector de Minas y Energía.

Piso – 16, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente: revisar y arreglar tramo de archivo rodante que se dificulta su movimiento, ubicado en el piso 16 costado centro-oriental, Sala Fiscal y Sancionatoria.

Piso – 07, Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, apertura y suministro de cerradura de la cajonera, de puestos de trabajo, a cargo del Dr. Jose Neheman Gomez Lozada, ubicado en el piso 08 costado norte, Contraloría delegada para el Medio Ambiente.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, donde se hace una Reiteración para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, del correo que precede donde se Reitera este requerimiento, ubicado en el piso 08 costado sur, DES Contraloría delegada para el Sector Defensa y Seguridad. Dra. Shirley Milena Santamaria Casado

Piso – 07: Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Servicios, para que por favor se haga la revisión solución al siguiente requerimiento, de carácter movimiento de tres puestos Secretariales, ubicada en el piso 07 costado norte, Contraloría delegada para el Sector Trabajo.

Piso – 05, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de

	<p>carácter urgente, Arreglo de la toma eléctrica reguladas RS-2 5- T6, ubicado en el piso 05, costado sur Contraloría delegada para la Participación Ciudadana.</p> <p>Piso – 05. Por Instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento que se nombra a continuación: • Trasladar dos (02) mesas redondas, del piso 01, costado norte Gestión Documental, a la bodega de Infraestructura Bienes y Servicios del sótano 01.</p>	
<p>3- Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en la formulación y diseño de soluciones para atender las necesidades físicas, funcionamiento de postventa de la sede de la Contraloría General de la República.</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a una serie de peticiones de funcionarios</p> <p>Según reclamos realizados por funcionarios de la Contraloría General de la Republica a la Dependencia de Infraestructura Bienes y Servicios y viendo la necesidad de los funcionarios donde manifiestan que gran cantidad de estas sillas Operativas MBF52 y MBF53 se encuentran presentando muchas fallas como caída de los apoya brazos, rompimiento soportes y espaldares; daños en la bomba hidráulica es por esta razón que se optó por conseguir el reemplazo para algunas de estas sillas.</p> <p>Es por esta razón que se consiguieron 70 de estas sillas según listado de inventario enviado, que se encuentran en buen estado para poder ir solucionando un poco este problema</p>	<p>Por solicitud generada por la Dra. Angela Maria Navarro Peralta y mediante correo electrónico</p>

PLACA NUEVA	166501000172	166501000173
166501000174	166501000175	166501000176
166501000177	166501000178	166501000179
166501000180	166501000181	166501000184
166501000185	166501000186	166501000188
166501000190	166501000194	166501000195
166501000197	166501000198	166501000199
166501000201	166501000202	166501000203
166501000204	166501000205	166501000206
166501000208	166501000211	166501000214
166501000215	166501000217	166501000218
166501000219	166501000221	166501000222
166501000223	166501000224	166501000225
166501000226	166501000227	166501000228
166501000229	166501000230	166501000232
166501000233	166501000235	166501000236
166501000237	166501000238	166501000240
166501000242	166501000243	166501000244
166501000245	166501000246	166501000251
166501000252	166501000253	166501000254
166501000255	166501000257	166501000259
166501000260	166501000262	166501000263
166501000264	166501000266	166501000268
166501000269	166501000270	

ç

RELACION DE SIGEDOC

Número y fecha del SIGEDOC de la Solicitud	Número y fecha del SIGEDOC de Respuesta	Tema
--	---	------

--	--	--

DESARROLLO DEL INFORME

--

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

--

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Contratista:

Nombre: PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO

Firma 

Nota: El contratista durante el periodo del informe cumplió con sus obligaciones en el marco del proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL"

Vo.Bo.



Angela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura, Bienes y Servicios
Supervisora del Contrato.

GRE-81113-AX-13 INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen de pago



Identificación	00000000000000000000
Estado de la transacción	Completada
Código de pago	00000000000000000000
Valor	0,00
Participación	25%
No Transacción (Código)	00000000000000000000 ✓
Fecha	20/10/2010 ✓
El pago	00000000000000000000
Descuento	0,00
Importe a pagar	0,00

Aceptar

Imprimir

- Reservados los derechos de impresión de este documento. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad a efectos de archivo. Toda infracción será perseguida legalmente.
- El pago de los aportes en línea se realiza a través del sistema de pago electrónico de la Ley de Previsión Social.
 - El pago de los aportes en línea se realiza a través del sistema de pago electrónico de la Ley de Previsión Social.
 - El pago de los aportes en línea se realiza a través del sistema de pago electrónico de la Ley de Previsión Social.
 - El pago de los aportes en línea se realiza a través del sistema de pago electrónico de la Ley de Previsión Social.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11073689		VILLADIEGO OROZCO PABLO RAMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 631 n. 76-78	BOGOTA-BOGOTA D.E	3218982110	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pension Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/05/28	BAUCOLOMBA	
2025-04	1512090407	948554982	1	2025/05/22		6	\$990,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
SUCURSAL PRINCIPAL (3 Afiliados)																			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Ciudad:	BOGOTA	Deppto:	BOGOTA D.E.	(1 Afiliados)	\$3,400,000	\$544,000	\$544,000	\$3,400,000	\$425,000	\$0	\$0	\$0	\$3,400,000	\$17,800	\$0	\$0	\$0		
1	CC 11073689	VILLADIEGO PABLO	1211091	30	\$3,400,000	\$544,000	\$544,000	\$3,400,000	\$425,000	\$0	\$0	\$0	\$3,400,000	\$17,800	\$0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$3,400,000	\$544,000	\$544,000	\$3,400,000	\$425,000	\$0	\$0	\$0	\$3,400,000	\$17,800	\$0	\$0	\$0		

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificacion	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	cl 61# n.76-78	BOGOTIA-BOGOTIA D.E.	3218982110	No	No	No	No	No
CC 11075889		VILLALBA GOROZCO PABLO EMILIO											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1512090437	9485549982		1		2025/05/22	2025/05/28	BANCOLOMBIA			6	\$990,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NTT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$544,000	\$2,200	\$0	\$546,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$544,000	\$2,200	\$0	\$546,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,800	\$100	\$0	\$17,900
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,800	\$100	\$0	\$17,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$425,000	\$1,700	\$0	\$426,700
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$425,000	\$1,700	\$0	\$426,700
TOTAL				1	\$986,800	\$4,000	\$0	\$990,800



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURAMENTADA 2025

Yo, **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**

Contrato N° **161** ✓

Identificado (a): NIT: C.C.: C.E.: Número: **11.075.689** D.V.

Celular: **3218982110**

Dirección: **Carrera 71A No. 53 - 97**

Correo Electrónico: **paemvior05@hotmail.es**

En mi calidad de:

Persona Jurídica Persona Natural

Percibi en el año 2024 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$65.891.000 de pesos, SI NO soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3° de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4° Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la República.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo período para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación (Únicamente si en su RUT tiene la responsabilidad fiscal 47)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9485549982 / MES COTIZACION Abril / FECHA DE PAGO 28/05/2025

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SANITAS	COLFONDO	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	\$ 425.000 ✓	\$ 544.000 ✓	\$ 17.800

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato. SI NO

2. Solicitud Deduciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito <u>deducción por Dependientes</u> a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito <u>deducción por intereses de vivienda (pagados en el año inmediatamente anterior)</u> de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito <u>deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, póliza de salud (pagados vigencia inmediatamente anterior)</u> de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

3. Solicitud Dedución de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **28** días del mes de **Mayo** del año **2025**

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2025

Nombres y Apellidos: **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO** Contrato No. : **161**

Identificado (a): NIT: CC: CE: Número: **11.075.689** D.V.

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación Si: No:

1.2 Crédito Compartido Si: No:

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta Si: No:

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal,

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
CC	30.570.919	LEOTIS MARIA MONTIEL MACEA	54	Compañero
CC	1.001.968.622	NELSON ELIAS BLANCO MONTIEL	24	Hijo
CC	1.001.968.623	BELIA ZULEMA BLANCO MONTIEL	22	Hijo
TI	1.006.178.151	MARIA CAMILA VILLADIEGO MONTIEL	16	Hijo

La anterior se firma el 28 del mes de Mayo del año 2025


 Firma